INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

Fecha: 31de agosto de 2021

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Racionalización de trámites

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: Segundo cuatrimestre tacionalización de trámites, Año 2021 (segundo informe).

Introducción

La racionalización de trámites es un objetivo permanente de la administración pública en desarrollo de los principios de celeridad y economía previstos en la constitución política y en la ley 489 de 1998.

En este contexto, la entidad debe facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración, por lo que se deben implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes.

De esta manera la Oficina de Control Interno de la alcaldía de Acacias en cumplimiento de las funciones de seguimiento que se le asignan y contenidas entre otras en las leyes 87 de 1993 1474 de 2011, los decretos 2641 de 2012, Decreto 019 de 2012; ha realizado el seguimiento a la gestión efectuada por la entidad y a continuación presenta el estado de los trámites reflejados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

1. Objetivo General

Realizar seguimiento y verificación a los trámites y servicios en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Tramites), según lo establecido en el decreto 19 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".

2. Objetivos Específicos

- Verificar que la dependencia responsable de ingresar los valores en la gestión de operación de datos, tenga usuario y contraseña, para acceder a la plataforma Sistema Único de Información de Trámites.

- Verificar el avance a corte del 31 de Agosto de 2021 de cada uno de los trámites inscritos para ser racionalizados por la entidad.

- Verificar que información se ha cargado a corte de la vigencia del presente informe en la plataforma SUIT Sistema Único de Información de Tramites.

3. Alcance

El alcance del presente informe es el seguimiento y verificación de la información reportada en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT Frente a los trámites que tiene dispuesto la administración central para los usuarios del municipio de Acacias – Meta.

4. Metodología

La metodología para realizar el presente informe y realizar el seguimiento fue necesario ingresar a la plataforma del SUIT en su página web www.suit.gov.co en donde se revisó y verificó los trámites a racionalizar para la presente vigencia.

Se verificaron los criterios de cada uno de los trámites a racionalizar y se comprueba a que dependencia o secretaria está asignado dicho trámite y que seguimiento se ha realizado a por parte de la Secretaria de Planeación Vivienda.

Lo anterior soportado según lo establece la Resolución No. 1099 de 2.017, en su Título II, Articulo 9, Parágrafo 2, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, "…la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT."

5 Resultados

Revisando la plataforma SUIT se evidenció que se tienen 81 tramites inscritos y 1 trámite en creación, de los cuales 5 fueron priorizados que son:

Número:	14605
Nombre:	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.
Situación actual	Actualmente el usuario debe desplazarse a las diferentes entidades financieras autorizadas para realizar la presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio

Mejora a implementar	Implementar el portal tributario la firma electrónica de los formularios del impuesto de industria y comercio
Beneficio al ciudadano y/o entidad	Contará con la posibilidad en la declaración para quedar presentada de manera instantánea, le reduce tiempo en 2 horas de manera electrónica en comparación con la presencial, ya que no tiene la necesidad de desplazarse a realizar presentación de la declaración presencialmente.
Acciones racionalización	Firma electrónica
Fecha inicio	04/01/2021
Fecha final racionalización	30/10/2021
Responsable	Secretaría administrativa y financiera

Número:	14885
Nombre:	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
Situación actual	Actualmente el contribuyente debe descargar y diligenciar a través de la página de la alcaldía el formulario GFIC-F-20 INSCRIPCIÓN EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, radicar en la oficina de rentas o enviar por correo electrónico donde se tramita la inscripción.
Mejora a implementar	Implementar en el portal tributario de la página de la Alcaldía la opción de inscripción en línea, donde el contribuyente puede diligenciar su inscripción y cargar los requisitos, sin necesidad de enviar soportes por correo o radicación en la oficina de rentas.
Beneficio al ciudadano y/o entidad	El trámite se realizará de manera instantánea en comparación a 1 día si lo realiza de manera presencial.
Acciones racionalización	Validación de datos a través de medios tecnológicos
Fecha inicio	04/01/2021
Fecha final racionalización	30/11/2021
Responsable	Secretaría administrativa y financiera

Número:	16816
Nombre:	Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio
Situación actual	Actualmente el contribuyente debe descargar y diligenciar a través de la página de la alcaldía el formulario GFIC-F-21 NOVEDADES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, radicar en la oficina de rentas o enviar por correo electrónico donde se tramita la modificación de su registro.
Mejora a implementar	Implementar en el portal tributario de la página de la Alcaldía la opción de inscripción en línea, donde el contribuyente puede diligenciar las modificaciones a su registro y cargar los requisitos, sin necesidad de enviar soportes por correo o radicación en la oficina de rentas.
Beneficio al ciudadano y/o entidad	El trámite se realizará de manera instantánea en comparación a 3 días si lo realiza de manera presencial.
Acciones racionalización	Validación de datos a través de medios tecnológicos
Fecha inicio	04/01/2021
Fecha final racionalización	30/11/2021
Responsable	Secretaría administrativa y financiera

Número:	16819
Nombre:	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
Situación actual	Actualmente el contribuyente debe descargar y diligenciar a través de la página de la alcaldía el formulario GFIC-F-21 NOVEDADES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, radicar en la oficina de rentas o enviar por correo electrónico donde se tramita la cancelación del registro.
Mejora a implementar	Implementar en el portal tributario de la página de la Alcaldía la opción de cierre de establecimiento en línea, donde el contribuyente puede registrar el cierre de su actividad gravada cargando directamente los

	requisitos, sin necesidad de enviar soportes por correo o radicación en la oficina de rentas.
Beneficio al ciudadano y/o entidad	El trámite se realizará de manera instantánea en comparación a 3 días si lo realiza de manera presencial.
Acciones racionalización	Validación de datos a través de medios tecnológicos
Fecha inicio	04/01/2021
Fecha final racionalización	30/11/2021
Responsable	Secretaría administrativa y financiera

Número:	2111
Nombre:	Impuesto predial unificado
Situación actual	Actualmente el ciudadano tiene la opción de ingresar a la plataforma pública del Municipio y acceder a la factura del Impuesto predial Unificado la cual puede pagarla desde la comodidad de su casa o sitio de trabajo, por el Botón de pago PSE, sin embargo, se desea incluir la tarjeta de crédito MasterCard como otro medio de pago.
Mejora a implementar	Implementar el pago con tarjeta de crédito MasterCard.
Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tener 3 opciones de pago, 2 electrónicas (PSE y Tarjeta de crédito) y 1 presencial según los bancos con los que se tiene convenio, brindando una opción a los usuarios que no cuentan con el dinero hacer uso de la tarjeta de crédito de manera inmediata y difiriendo el saldo a su comodidad, el trámite actualmente es instantáneo, sin embargo debe hacer filas que tardan hasta 1 día para el proceso.
Acciones racionalización	Pago en línea
Fecha inicio	20/01/2021
Fecha final racionalización	15/11/2021
Responsable	Secretaría administrativa y financiera

- **NOTA:** A la fecha no se cumplen las fechas estipuladas para la finalización de la racionalización, por lo tanto, la Secretaria de Planeación y Vivienda aún no carga ningún avance.

6. RECOMENDACIONES

- Si bien es cierto que las fechas de finalización de la racionalización de los tramites esta para el siguiente periodo de evaluación, se debe realizar gestiones y evidenciar los procesos tendientes a dar finalización a la actividad y así ver el avance en cada corte.

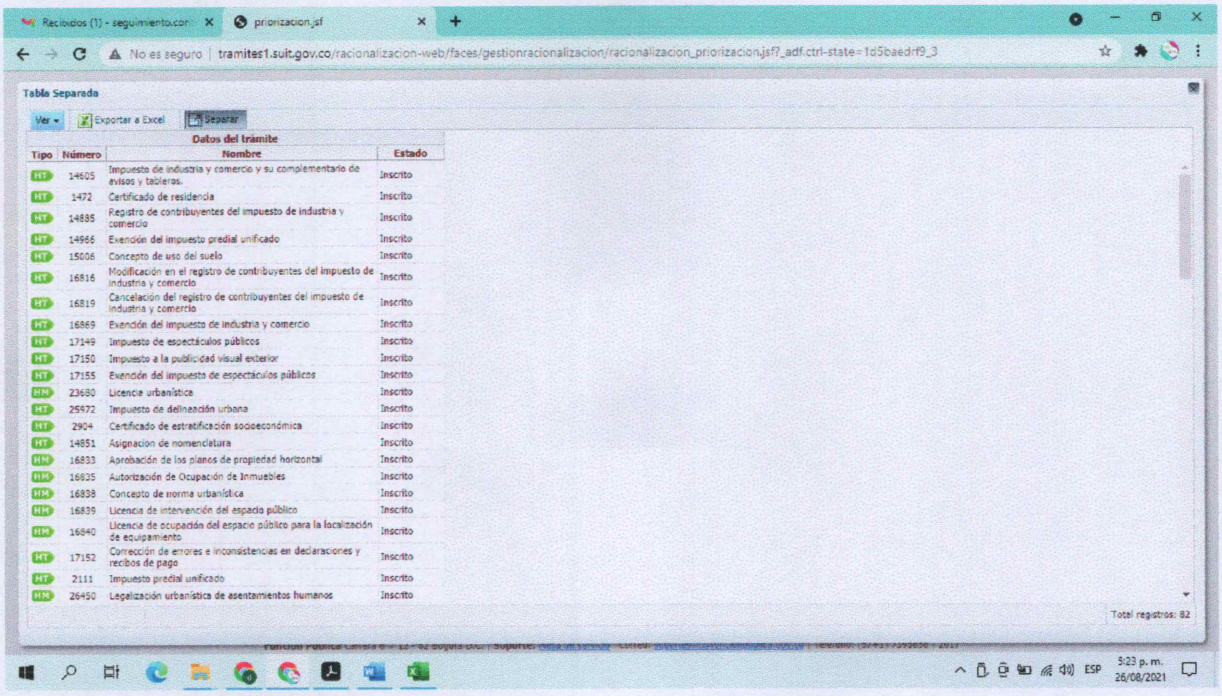
- Se recomienda a la Secretaria de Planeación y Vivienda, realizar la solicitud de las evidencias de los procesos ya que las fechas de finalización están próximas a vencer y es necesario cargar las mismas a la plataforma.

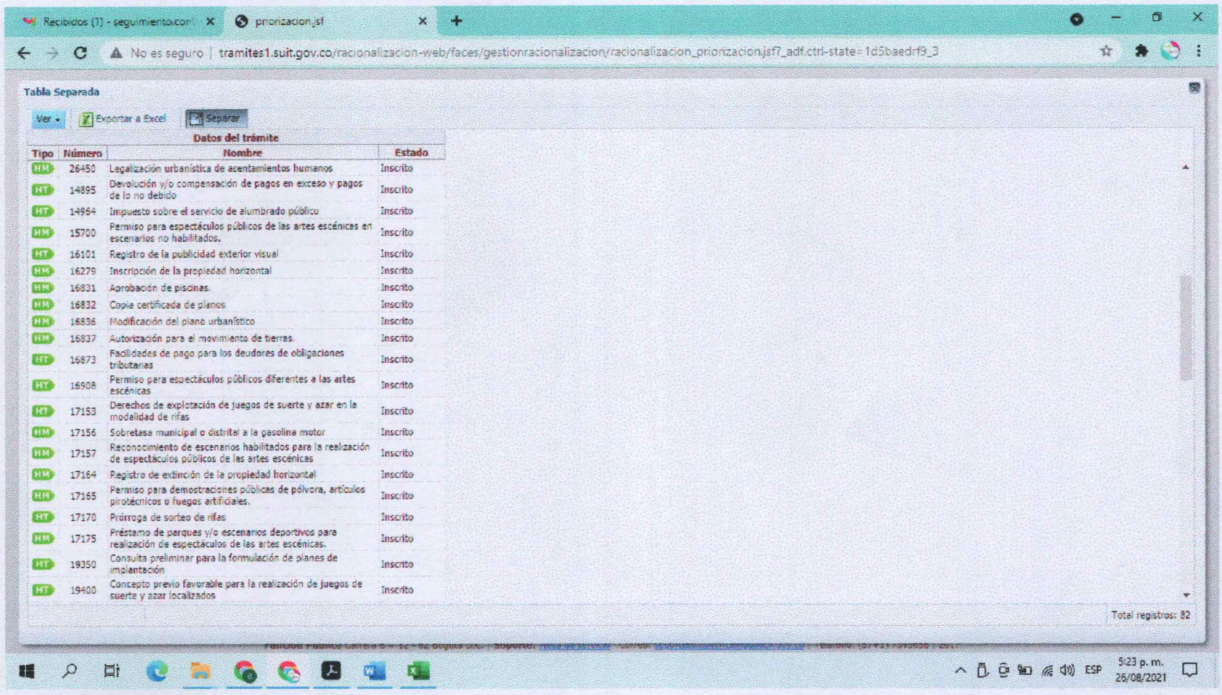
- El seguimiento se realizará por parte de la oficina de Control Interno una vez las fechas de finalización se cumplan para poder evidenciar que se cargo al portal web del SUIT.

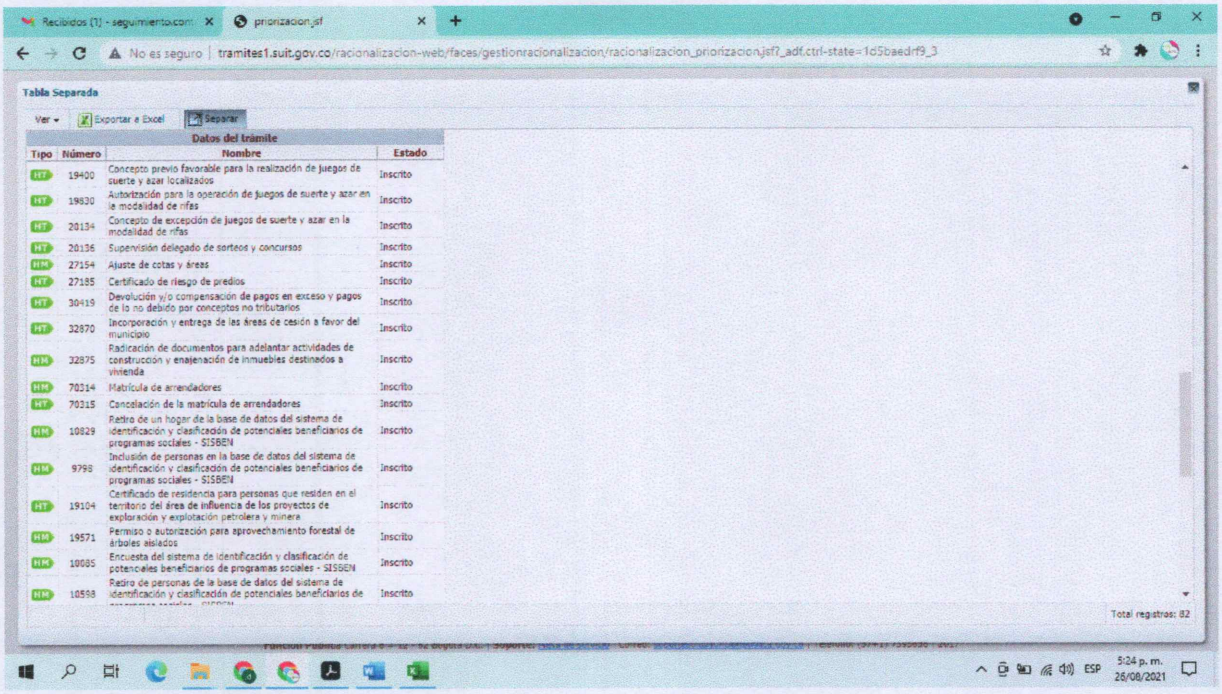
ANA LUCIA BAQUERO SOLER
Jefe de Oficina Control Interno

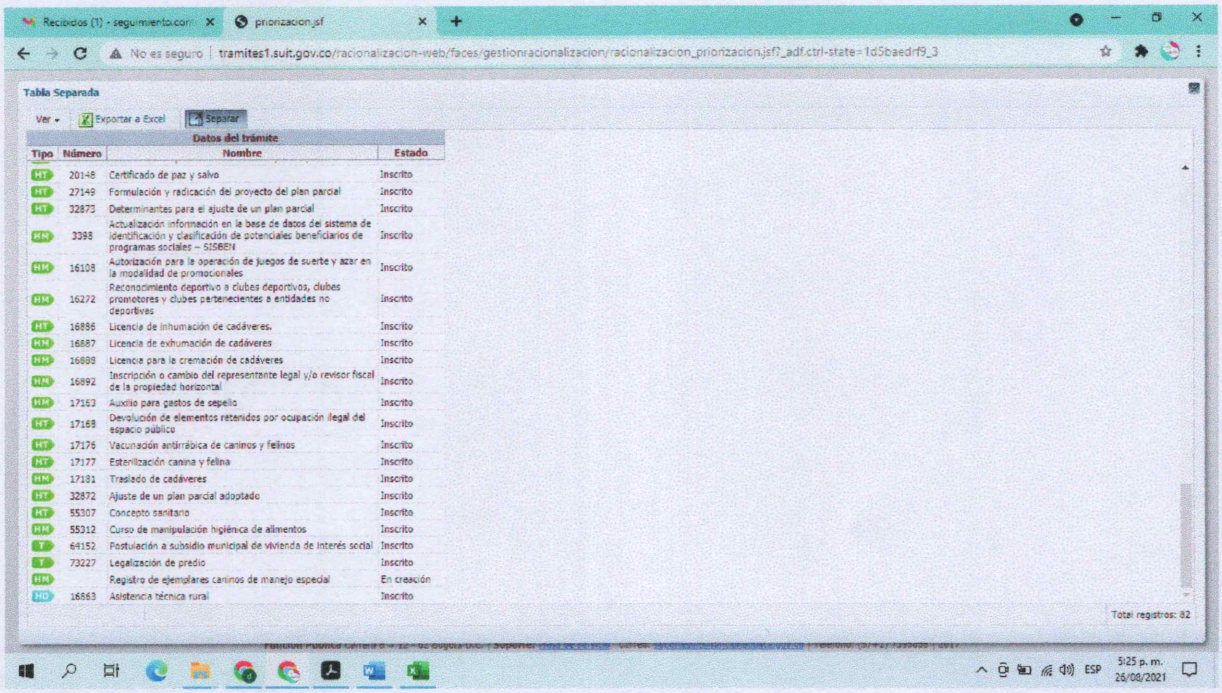
Ing. DANIEL EDUARDO ARCE PEÑA
Responsable del Seguimiento

Anexo 1: Imágenes del porta SUIT donde se evidencia los 82 Tramites.






Recibidos (1) - seguimiento.com
priorizacion.jsf
No es seguro | tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_priorizacion.jsf?_adf.ctrl-state=1d5baedrf9_3
Tabla Separada
Ver
Exportar a Excel
Separar
Datos del trámite
Tipo | Número | Nombre | Estado
HT 19400 Concepto previo favorable para la realización de juegos de suerte y azar localizados Inscrito
HT 19830 Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas Inscrito
HT 20134 Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas Inscrito
HT 20136 Supervisión delegado de sorteos y concursos Inscrito
HM 27154 Ajuste de cotas y áreas Inscrito
HT 27185 Certificado de riesgo de predios Inscrito
HT 30419 Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios Inscrito
HT 32870 Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio Inscrito
HM 32875 Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda Inscrito
HM 70314 Matrícula de arrendadores Inscrito
HT 70315 Cancelación de la matrícula de arrendadores Inscrito
HM 10829 Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN Inscrito
HM 9798 Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN Inscrito
HT 19104 Certificado de residencia para personas que residen en el territorio del área de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera Inscrito
HM 19571 Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados Inscrito
HM 10085 Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN Inscrito
HM 10598 Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de Inscrito
Total registros: 82
ESP
5:24 p. m.
26/08/2021


Recibidos (1) - seguimiento.com
priorizacion.jsf
No es seguro | tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_priorizacion.jsf?_adf.ctrl-state=1d5baedrf9_3
Tabla Separada
Ver
Exportar a Excel
Separar
Datos del trámite
Tipo | Número | Nombre | Estado
HT 20148 Certificado de paz y salvo Inscrito
HT 27149 Formulación y radicación del proyecto del plan parcial Inscrito
HT 32873 Determinantes para el ajuste de un plan parcial Inscrito
HM 3398 Actualización información en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN Inscrito
HM 16108 Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de promocionales Inscrito
HM 16272 Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas Inscrito
HT 16886 Licencia de inhumación de cadáveres. Inscrito
HM 16887 Licencia de exhumación de cadáveres Inscrito
HM 16888 Licencia para la cremación de cadáveres Inscrito
HM 16892 Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal Inscrito
HM 17163 Auxilio para gastos de sepelio Inscrito
HT 17168 Devolución de elementos retenidos por ocupación ilegal del espacio público Inscrito
HT 17176 Vacunación antirrábica de caninos y felinos Inscrito
HT 17177 Esterilización canina y felina Inscrito
HM 17181 Traslado de cadáveres Inscrito
HT 32872 Ajuste de un plan parcial adoptado Inscrito
HT 55307 Concepto sanitario Inscrito
HM 55312 Curso de manipulación higiénica de alimentos Inscrito
T 64152 Postulación a subsidio municipal de vivienda de interés social Inscrito
T 73227 Legalización de predio Inscrito
HM Registro de ejemplares caninos de manejo especial En creación
HD 16863 Asistencia técnica rural Inscrito
Total registros: 82
ESP
5:25 p. m.
26/08/2021

Anexo 2: Imaginen donde se evidencia los 5 tramites priorizados por racionalizar.

